



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Dibulla

Estado No. 7 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44090408900120240000900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Gerlyn David Garcia Redondo	19/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120240000900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Gerlyn David Garcia Redondo	19/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
44090408900120240000600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Inter Rapidisimo	Osmeira Suleny Rivadeneira Ramirez, Giovanni Jose Almazo Vanegas	19/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120240000600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Inter Rapidisimo	Osmeira Suleny Rivadeneira Ramirez, Giovanni Jose Almazo Vanegas	19/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
440904089001202400002800	Tutela	Kewin Enrique Garcia Escorcía	Puerto Brisas S.A.	18/03/2024	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JORGE PULIDO FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

4850d593-a168-4db6-ab34-53db8e0c15b2